

**SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-007/2020**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 25 veinticinco de septiembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes tengan todas y todos, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy, viernes 25 veinticinco de septiembre, a las 16:00 dieciséis horas, conforme a los artículos 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto. Para dar comienzo con el primer punto del orden del día, le pediría por favor a la Secretaria se sirva tomar la lista correspondiente y verificar la existencia del quórum legal.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con su indicación Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral

Lic. Irma Ramírez Cruz ----- Presente
Consejera Electoral

Mtra. Norma Gaspar Flores ----- Presente
Secretaria Técnica

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Tenemos como invitados a las siguientes representaciones; por parte del Partido Acción Nacional, el licenciado Óscar Fernando Carbajal Pérez; tenemos como invitado al representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo; y como representante del Partido de la Revolución Democrática, David Alejandro Morelos Bravo. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe el quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en ésta, serán totalmente válidos.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada esta sesión, y le solicitaría de nueva cuenta por favor, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión, por favor.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con su indicación Presidenta. Tenemos Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos para el día 25 veinticinco de septiembre del 2020 dos mil veinte, a las 16:00 dieciséis horas, los siguientes puntos. **Primero.** Pase de lista y comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos número IEM-CAPyPP-



**SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-007/2020**

SORD-005/2020, del 31 treinta y uno de agosto del 2020 dos mil veinte; y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, la modificación del calendario de prerrogativas correspondientes al ejercicio 2020 dos mil veinte, aprobado mediante Acuerdo IEM-CG-01/2020, por virtud de la reforma del Código Electoral publicado por el decreto 328, así como por la acreditación local del Partido político nacional Encuentro Solidario, y aprobación en su caso. **Quinto.** Asuntos generales. Es cuanto Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de las miembros de esta Comisión el orden del día con que se acaba de dar lectura. Si no existe ninguna manifestación, le pido por favor Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, están a su consideración los puntos del orden del día, si están de acuerdo con la aprobación de la misma, pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria. Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos número IEM-CAPyPP-SORD-005/2020, del 31 treinta y uno de agosto del 2020 dos mil veinte, y aprobación en su caso; y toda vez que dicha acta fue circulada con antelación, pongo a consideración de los presentes la omisión de su lectura. Si no hay comentarios, le pido por favor a la Secretaria se sirva tomar la votación correspondiente respecto de la omisión de la lectura del acta.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con su indicación Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración la dispensa de la lectura en referencia, si están de acuerdo, por favor sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el contenido del acta de referencia. Muy bien. Yo nada más pediría, si no tienen ustedes inconveniente, la incorporación a esta acta de un pequeño párrafo al final de la misma, ya a la altura de las firmas, donde se precise, donde se haga constar la fecha y el Acuerdo mediante el cual se hizo la rotación de la Presidencia de esta Comisión, toda vez que el acta a la que nos estamos refiriendo fue en su momento llevada a esta sesión encabezado por la Consejera que fuera la Presidenta, la maestra Viridiana y bueno, ahora se estaría aprobando bajo una Presidencia distinta, por favor. Si no hubiese algún inconveniente al respecto. Si no hay comentarios, le pediría por favor a la Secretaria se sirva tomar la votación respecto del contenido del acta con la adición o la pequeña modificación que una servidora propone. Por favor.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta. Integrantes de la Comisión, está a su consideración el contenido del acta en referencia, considerando la adición ya propuesta por la Presidencia, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se propone

SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-007/2020

al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán la modificación del calendario de Prerrogativas correspondientes al ejercicio 2020 dos mil veinte, aprobado mediante Acuerdo IEM-CG-01/2020, por virtud de la reforma al Código Electoral publicada por el decreto 328, así como por la acreditación local del Partido político nacional Encuentro Solidario, y aprobación en su caso. Y previo a darle el uso de la voz a la Secretaria para que nos precise los detalles de este Acuerdo y de la distribución de las prerrogativas, señalar de manera general que este Acuerdo, la modificación al calendario de prerrogativas obedece a 2 dos razones fundamentales, como el propio título lo señala, la primera tiene que ver con la reforma electoral del 29 veintinueve de mayo, mediante la cual se establece en el artículo 112 del Código Electoral, la modificación en el sentido de que la prerrogativa para la obtención del voto, ahora tendrá que ser recibida en 5 cinco ministraciones y ya no en 6 seis, como se venía manejando hasta antes de la reforma, lo que implica un primer ajuste al calendario electoral. Y el segundo ajuste deriva del reconocimiento por parte del Consejo General del Partido nacional Encuentro Solidario, mediante el cual en el propio Acuerdo se ordena que se realicen las modificaciones al calendario a efecto de que en la distribución de esta prerrogativa, de las prerrogativas en general, sea incorporado el referido partido político. Y para efecto de que nos precise los detalles en la distribución de la prerrogativa, le cedería el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos extienda un poquito la información. Por favor Secretaria.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta, con su indicación. En relación con la redistribución de la bolsa de las prerrogativas referentes a la acreditación del Partido Encuentro Solidario, tenemos lo siguiente. Atendiendo al artículo 51 de la Ley General de Partidos, del numeral uno, el inciso A) y el inciso B); el gasto ordinario para los partidos políticos se distribuirá de la siguiente manera con una baja. En el caso del Partido Acción Nacional, \$165,668.64 (Ciento sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.); para el Partido Revolucionario Institucional, \$214,136.74 (Doscientos catorce mil ciento treinta y seis pesos 74/100 M.N.); para el PRD, \$194,708.65 (Ciento noventa y cuatro mil setecientos ocho pesos 65/100 M.N.); para el Partido del Trabajo, \$103,964.84 (Ciento tres mil novecientos sesenta y cuatro pesos 84/100 M.N.); para el Partido Verde Ecologista, \$126,326.33 (Ciento veintiséis mil trescientos veintiséis pesos 33/100 M.N.); para el Partido Movimiento Ciudadano, \$81,531.53 (Ochenta y un mil quinientos treinta y un pesos 53/100 M.N.); para el Partido Morena, \$296,889.53 (Doscientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos 53/100 M.N.). ¿Esto qué implica? Implica una prerrogativa para el Partido Encuentro Solidario por la cantidad de \$100,813.01 (Cien mil ochocientos trece pesos 01/100 M.N.) en el mes de septiembre, para el mismo partido en el mes de noviembre se le estaría distribuyendo una cantidad de \$302,439.04 (Trescientos dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 04/100 M.N.), en el caso del mes de octubre, misma cantidad, \$302,439.04 (Trescientos dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 04/100 M.N.), y en el mes de diciembre, \$477,535.31 (Cuatrocientos setenta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos 31/100 M.N.). En el caso de las actividades específicas, se les estaría entregando a los partidos la siguiente cantidad, con una diferencia a la baja en \$8,882.73 (Ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos 73/100 M.N.), para todos los partidos en los siguientes meses. En el mes de septiembre se les estaría entregando, al Partido Encuentro Solidario, la cantidad de \$6,217.92 (Seis mil doscientos diecisiete pesos 92/100 M.N.); en el caso del mes de noviembre, la cantidad de \$18,653.72 (Dieciocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos 72/100 M.N.); y así sucesivamente hasta el mes de diciembre. Es cuanto Presidenta.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-007/2020**

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los presentes el Acuerdo de referencia. Tiene uso de la voz el licenciado Miguel, adelante por favor.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Gracias Presidenta. Nuevamente los saludo con afecto a todos. Nada más un comentario Presidenta, en lo que corresponde al considerando décimo tercero, en la página, la tienen ustedes en la página catorce, donde establece la cantidad que nos toca a partir del ingreso del Partido Encuentro Solidario, lo que nos toca de aquí a diciembre, y lo establecen ustedes en su último párrafo, antes de la gráfica, de que será del 21 veintiuno de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre, pero ya en lo que ponen ustedes ya en el recuadro, en lo que es la gráfica, ponen por un lado el partido político y por el otro lado ponen la ministración de octubre a diciembre, y a nosotros, al menos a nosotros, no nos van a dar de octubre a diciembre \$10'492,000.00 (Diez millones cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.). A la mejor sería importante ahí en lo que va la columna de ministración, establecer que es del 21 veintiuno, creo que es del 21 veintiuno de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre, para que quede congruente con todo lo que se ha venido manejando en párrafos anteriores. Y ahí sí quedaría, del 21 veintiuno de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre, sí nos van a dar \$10'492,000.00 (Diez millones cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.). Era nada más la sugerencia Presidenta, gracias.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias licenciado Miguel. Se refiere al título del cuadro, ¿verdad?, más bien. Porque sí, en el párrafo sí se señala arriba que será del 21 veintiuno de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. En el párrafo sí pero ya en el recuadro ya no.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. En el recuadro.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. En el párrafo dice, ministración de octubre a diciembre y vienen las cantidades.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Tiene razón.-----

Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. Entonces, para que venga la congruencia, a nosotros no nos van a dar de octubre a diciembre \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), eso no, a nosotros nos van a dar \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) del 21 veintiuno de septiembre al 31 treinta y uno de diciembre, o al menos de que sí nos vayan a dar, pues está bien.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Sí, tiene toda la razón, en este momento hacemos la adecuación, por supuesto antes de que se vaya el Proyecto de Acuerdo para consideración de Consejo General, claro que sí. No sé si alguien más tenga algún comentario en relación con este punto. Contador Rodrigo, adelante.-----

C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias Consejera. Buenas tardes a todas y a todos. Primero, nada más para sumarme a este Acuerdo que hoy presenta la Comisión, ya había sido discutido y platicado el día de la reunión de trabajo, creo que vi que sí se hicieron los cambios. Nada más tengo una pequeña duda en el Anexo único; lo que yo había solicitado, aparte de que se

**SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-007/2020**

anexara los cuadritos que nos hizo favor la contadora Norma de pasar en ese momento, que le agradezco mucho, me sirvieron muchísimo, le había pedido que se agregara todo el calendario completo, de enero a diciembre, para que mostráramos cómo se venía y que a partir de septiembre ya se hizo la modificación porque ya aparecería ahí Encuentro Social. Porque además ese nos sirve a nosotros para darle, para lo que tenemos que presentar en Transparencia y demás. Y creo que ese sería la modificación de este Acuerdo, sería la del calendario completo, de enero a diciembre, que si se pudiera nada más anexar en el Anexo, o sea, nada más sería anexarlo.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Claro. Contadora Norma.---

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Es decir, quitamos este anexo que pusimos y mejor lo cambiamos por uno que tenga las ministraciones de enero a diciembre, ya con este cambio de la acreditación del PES, ¿sí?-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Yo creo que sí, en la reunión me quedé yo con el entendido de que sería el calendario ya modificado de septiembre a diciembre, pero me parece que sin ningún problema este puede ser sustituido para que aparezca de enero a diciembre, y podemos destacar con un color.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con negrillas.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. La parte que corresponde a la modificación del calendario, o sea, destacando septiembre, octubre, noviembre y diciembre, los últimos 4 cuatro meses, que ya obedecen a un ajuste y a una distribución distinta a partir de la incorporación del nuevo partido. Aseguramos que aparezcan todos y destacamos los últimos 4 cuatro meses. ¿Le parece bien contador o cómo lo visualiza?-----

C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Sí, podría ser, dejar estos que ya están, estas 2 dos hojitas, y anexarle este mismo, este calendario, para que se vea lo que es de septiembre a diciembre, pero de todos modos ya también anexamos todo el anual. Yo no tengo inconveniente que se quede como está, nada más que se anexe el calendario completo. Sería eso.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Sin problema lo ajustamos para que se vaya el calendario completo ya a Consejo General, con todo gusto.-----

C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. No sé si alguien tenga algún comentario adicional. Si no hay más comentarios, le pediría por favor a la contadora, se sirva hacer las adecuaciones aquí recomendadas y se sirva también tomar la votación correspondiente para la aprobación del Acuerdo, por favor.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Integrantes de la Comisión, está a su consideración el cuarto punto del orden del día, considerando ya los cambios mencionados por el representante del PRI, en relación a incorporar el título de la primera cédula de la página catorce; y también incorporar la observación del Partido Verde Ecologista, del representante, en referencia a incorporar un anexo que contenga las ministraciones del mes de enero al mes de diciembre. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-007/2020**

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. En atención al quinto punto del orden del día, relativo a asuntos generales, les preguntaría si alguien tiene algún asunto general que desee incorporar. Si no hay más asuntos generales, no quiero dejar de señalar que esta es la última sesión en la que nos acompaña como integrante de la Comisión, la Consejera Irma Ramírez, y por supuesto tampoco quiero dejar de reconocer su esfuerzo y su compromiso con los trabajos de esta Comisión y del Instituto por supuesto. Consejera, concluyes un ciclo y yo estoy segura de que lo haces con la satisfacción del deber cumplido, fue un verdadero honor trabajar contigo, junto a ti, deseo de corazón que todo lo que venga sean éxitos y decirte que te va a ir muy bien porque eres una mujer talentosa, comprometida, trabajadora y con fuertes convicciones. Te vamos a extrañar muchísimo, al final sabes que estaremos a la distancia de un Whatsapp, y el mejor de los éxitos, gracias por todo tu apoyo y por todas tus aportaciones. Muchísimas gracias. Adelante Consejera.

Lic. Irma Ramírez Cruz, Consejera Electoral. Yo Presidenta, porque ya lo hemos platicado mucho en otros espacios, pero yo sí quiero que quede constancia en el acta, Presidenta Araceli, que también le agradezco mucho tu trabajo, lo que hemos colaborado juntas en esta Comisión y en otras Comisiones, que no ha sido nada sencillo, ya te lo diré en el espacio correcto, en Consejo General, como dijo el representante del PRI en su momento, pero sí quiero que conste también mi reconocimiento y mi cariño para ti y para Viridiana y mis respetos también para todos los integrantes, los representantes de partido y la Secretaria Técnica Norma; esta Comisión es todo un reto y las quiero felicitar porque además ustedes la tomaron desde el inicio. Un abrazote y las quiero mucho. Muchas gracias a todos y a todas.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Un abrazo. Muchas gracias Consejera, gracias por tu acompañamiento siempre. No sé si alguien tenga algún comentario adicional. Si no hay más comentarios, damos por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, siendo las 16:31 dieciséis horas con treinta y un minutos. Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 25 de septiembre del año 2020 dos mil veinte.

Mtra. Araceli Gutiérrez Villaseñor
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Lic. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

C.P. Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos